

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**  
**(SENACYT)**

**Resolución Administrativa-OIRH No. 293**

De 12 de mayo de 2022

“Por la cual se designa al Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos Encargado, en la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”

El Secretario Nacional de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT),  
en uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO**

Que de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 13 de 1997, modificada por la Ley 50 de 2005 y la Ley 55 de 2007, se crea la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), como un organismo autónomo, con personería jurídica y patrimonio propio, sujeto a la orientación y política general del Órgano Ejecutivo, por conducto del Ministerio de la Presidencia.

Que de conformidad con el artículo 15 de la Ley 13 de 1997, modificada por la Ley 50 de 2005 y la Ley 55 de 2007, el Secretario Nacional de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), tiene entre sus funciones velar por el fiel cumplimiento de los objetivos de la entidad y dirigir y controlar la buena marcha de la SENACYT.

Que la Licda. Geidys Lucinia Villarreal Vizueti, con cédula de identidad personal No. 8-380-242, quien ejerce el cargo de Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, posición No. 310, en la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la SENACYT, estará haciendo uso de su derecho a vacaciones, del día dieciséis (16) al día veintidós (22) de mayo de 2022.

Que es necesario designar al Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos Encargado, del día dieciséis (16) al día veintidós (22) de mayo de 2022, periodo en que estará ausente de la entidad la servidora pública la Licda. Geidys Lucinia Villarreal Vizueti.

Que por lo antes expuesto, el Secretario Nacional de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en uso de sus facultades legales,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar a Kathia Alejandra Guadalupe Damián Mojica, con cédula de identidad personal No. **8-507-377**, quien ocupa el cargo de Analista en la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la SENACYT, como **Jefe de la Oficina Institucional de Recursos Humanos Encargado**, del dieciséis (16) al veintidós (22) de mayo de 2022, inclusive, mientras la titular del cargo se encuentre en uso de su derecho a vacaciones.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Remitir copia de esta Resolución Administrativa a las Direcciones de la SENACYT, a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la SENACYT, y a la Oficina de Fiscalización de la Contraloría General de la República.

**ARTÍCULO TERCERO:** Esta Resolución Administrativa estará vigente del día dieciséis (16) al día veintidós (22) de mayo de 2022, inclusive.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley 13 de 1997, modificada por la Ley 50 de 2005 y la Ley 55 de 2007 y el Decreto Ejecutivo No. 81 de 8 de enero de 2021.

**COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



**DR. EDUARDO ORTEGA BARRÍA**  
Secretario Nacional

SENACYT

ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Firma:

Fecha:

*Detzafel Corrajo*  
17/5/2022